

- *La irrupción de China*
- *La democracia servil*
- *Teatro y compromiso social*

SECCIONES

01

EDITORIAL

POLÍTICA Y ECONOMÍA

03

**Asalto a la democracia en Brasil,**

por Castor M. Bartolomé Ruiz

05

**Latidos molestos,**

por Diego Velicia y Eugenio A. Rodríguez

08

**Editorial ZYX. Crónica de una investigación,**

por Paloma Tienda Contreras

PENSAMIENTO

11

**Ocupación, alojamiento y habitación**

**de la casa humana,**

por Benito Estrella

15

**Yo sin ti, no soy yo... Pero sin mí, tampoco,**

por Mariano Álvarez Valenzuela

TESTIMONIO

18

**Salvador Seguí,**

por Rodrigo Lastra

CARTA AL DIRECTOR

21

**A propósito de «La escuela como**

**acontecimiento» (revista n.º 145),**

por Benito Estrella

IN MEMORIAM

23

**José Manuel Linares, en recuerdo,**

por Carlos Díaz

25

**En el tránsito de Cristóbal Colomer,**

por Carlos Díaz

OFICIO DE ESCRIBIR

26

**Christian Bobin: pintaba la luz con palabras,**

por Carmen Herrando

28

RINCÓN BIBLIOGRÁFICO

ANÁLISIS

## Propuestas éticas para un mundo mejor

PRESENTACIÓN 30

**Ética. Perspectivas fundamentales**

JOSÉ MARÍA AGUIRRE ORÁA ..... 31

**Hacia una propuesta de rearme ético**

**de nuestra sociedad: qué perdemos,**

**qué tenemos, qué necesitamos**

RAÚL SUSÍN BETRÁN ..... 35

**La política exterior en tiempos de guerra:**

**la difícil tarea de armonizar intereses**

**y valores**

MARIOLA URREA CORRES ..... 39

**Ética y política: situar el bien común**

**en el centro de la vida pública**

FRANCISCO PORCAR REBOLLAR ..... 43

**La compasión, fundamento de la ética**

JOSÉ RAMÓN PASCUAL GARCÍA ..... 47

**La ética de cada día**

LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ ..... 50

**Implicación en proyectos de aprendizaje-**

**servicio. Una oportunidad para educar**

**en el compromiso social**

ARANTZAZU MARTÍNEZ ODRÍA ..... 52

**Hacia una ecología cristiana**

**del pensamiento ético**

JOSÉ JOAQUÍN CASTELLÓN ..... 56

**Ética para la vida**

JESÚS CONILL ..... 61

## Editorial

LUIS FERREIRO, PRESIDENTE DEL INSTITUTO E. MOUNIER

### Nobleza obliga

Nuestra época parece haber renunciado al ideal de una sociedad buena y feliz, pues una mentalidad conformista no se hace ilusiones sobre el hombre y sus instituciones sociales. Aun así, la idea de un cierto progreso social no se ha desestimado, es más, se reclama con más insistencia una proliferación de derechos, se reivindica constantemente una indemnización por la existencia de fisuras en el entramado social que lesionan las aspiraciones individuales que no dejan de crecer.

El egocentrismo individualista que impera, cultivado por una continua adulación demagógica, se siente acreedor de un máximo de derechos y no deudor de un mínimo de obli-

gaciones. El individuo así mal criado concibe la sociedad como un depósito de recursos y oportunidades a su disposición. Supone que, cualquiera que sea su necesidad o su deseo, la sociedad ha de proveerle de los medios para su satisfacción, a ser posible de manera gratuita, y si no, con el mínimo esfuerzo. Supone que, de alguna manera, en algún sitio debe haber alguna institución pública o privada que le resuelva sus problemas, alguien que le provea de satisfacciones. Si esta manera de ver las cosas se hace mayoritaria, ese individuo se convertirá en un pícaro, para quien la trampa se hace legítima, porque lo que consigue con ella es simplemente lo que considera que le es debido.

# HACIA UNA PROPUESTA DE REARME ÉTICO DE NUESTRA SOCIEDAD: QUÉ PERDEMOS, QUÉ TENEMOS, QUÉ NECESITAMOS<sup>1</sup>

RAÚL SUSÍN BETRÁN

*Profesor titular de Filosofía del Derecho  
Universidad de La Rioja*

**E**n lo que sigue, trataré de aportar algunos elementos para pensar una revisión de la sociedad desde la ética. Esta revisión me he propuesto que gire en torno a la idea de que para acceder a una sociedad justa y democrática, el rearme ético requerido pasa por el reconocimiento del otro y, desde allí, por recuperar una base de vínculos que se manifieste a través de la solidaridad institucional, pero, también, sobre todo, en la construcción compartida de la idea de lo común.

Apuntado este horizonte y antes de nada, se requiere ver de dónde partimos o, por ser más precisos, qué hemos perdido. En este sentido, resulta obligado comprender que el modelo sobre el que tantas críticas y cuestionamientos ha habido desde las últimas décadas del siglo xx, el modelo de Estado social, no es solo un conjunto de políticas sociales y económicas unidas a medidas intervencionistas en muy distintos ámbitos. El Estado social debemos entenderlo como todo un modelo de regulación social que llega a aspectos de lo político, económico, social, ético, antropológico... Un modo de entender el significado de nuestro papel en la sociedad y, con ello, nuestra forma de relacionarnos con esta y con los demás, incluso de entendernos nosotros mismos en lo que somos.

Es cierto, no obstante, que buena parte de esta regulación social viene determinada por la relación política (en sentido muy amplio) que se establece y que implica a una persona y al orden jurídico-político en el que ésta se encuentra inserta. De esta forma, a través

de políticas y derechos sociales, de su reconocimiento y garantía, el Estado social actuaba sobre la vulnerabilidad e inseguridad de las personas garantizando unos niveles de protección colectiva con los que suplir parte de las necesidades que como seres de carencias manifestamos y que resulta imposible satisfacer individualmente.

Como sabemos, la historia no estaba cerrada. Así, desde la década de los 70 del siglo pasado, podríamos decir que, a golpe de crisis, se ha llevado a cabo, frente a lo que suponía este modelo de regulación social, una estrategia de redacción asimétrica del contrato social del lado del capital y a costa del trabajo con unas consecuencias complejas que revelan todo un cambio del paradigma societal. Probablemente, podríamos identificar las consecuencias más visibles en el incremento de las tasas de pobreza y de desigualdad. Pero todo no puede quedar reducido a meras cifras; no se trata solo de consecuencias relativas al bienestar material. De la misma manera que con la igualdad material mejora el sentido de pertenencia a una comunidad de iguales, se desarrollan el espíritu y la virtud cívica, los vínculos y solidaridades colectivas, la conciencia de la idea de lo común. Con unas tasas de pobreza que crecen y con el incremento de la desigualdad material, todo esto se debilita, produciéndose un descenso social colectivo, una inseguridad y precariedad generalizadas que llevan a lo que Nachtwey denomina la «sociedad del descenso» y que aquí propongo leer como una corrosión del alma de las democracias.

1. Estas líneas se basan en lo que fue una intervención en el marco del Foro «La Sociedad a Debate» y que tuvo lugar en noviembre de 2022 en Santo Domingo de La Calzada, La Rioja. Aunque me sirvo de distintos autores para desarrollar el escrito, evitaré las citas académicas, pero quedo a la disposición de quien tenga curiosidad para remitirle las lecturas necesarias (raul.susin@unirioja.es). Finalmente, me gustaría agradecer a las personas que componen el Foro «La Sociedad a Debate» su amable invitación para compartir ideas en una sesión conjunta que realicé con José María Aguirre Oráa.

Esto es, el proyecto de regulación social que se ha ido imponiendo y desplazando al del Estado social a través de la reducción de las políticas y derechos sociales —y con ellos de los espacios desmercantilizados que habilitaban para la vida—, de reformas impositivas y laborales regresivas, de desregulaciones y privatizaciones... ha conllevado un abandono de buena parte de la sociedad. Junto a los informes periódicos de Foessa, EAPN, Oxfam..., en relación con esto resulta más que significativo el realizado en 2020, tras su visita a España, por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, donde, entre otras cosas, denunció tanto la existencia de responsabilidad política en las tasas de pobreza como la sensación de «abandono» de buena parte de la población por los poderes públicos.

Este proyecto —que de forma un tanto genérica podemos identificar con el neoliberalismo— no solo supone la desaparición del Estado social. También la opción por un determinado núcleo de ideas sobre el que se «argumenta» el abandono de buena parte de la población al que nos referíamos. Entre este núcleo ideológico podemos apuntar, en primer lugar y como plantea Ferrajoli, la abdicación de la razón política y jurídica como estrategias para resolver problemas colectivos, cediendo terreno en favor de la razón económica —de lo que es buen ejemplo la modificación del art. 135 de la Constitución— y con ella del fundamentalismo y fetichismo de mercado —de lo que encontramos en la encíclica *Fratelli Tutti* una certera denuncia entre las sombras a corregir por una política efectivamente orientada al bien común—.

En segundo lugar, se extiende la precariedad por todo. Si inicialmente el origen pudo estar en el ámbito laboral como consecuencia de un trabajo que pierde consistencia, luego esta precariedad ha derivado en dinámicas centrifugas existenciales que siempre resultan más gravosas para unas personas que para otras. Se genera una pendiente resbaladiza en la que, desde la ausencia de control, el miedo y la inseguridad alcanzan significado político y el neoliberalismo consigue uno de sus mayores triunfos: impedir la conformación de cualquier sujeto colectivo necesario para la transformación social y, más aún, anular el mínimo sentido de posibilidad utópica.

Vinculado con lo anterior, el asedio al Estado social en tanto que depositario de los valores asociados a la idea de lo público, lleva también a la aparición de un individualismo negativo o de masas. Lejos de significar el poder ser dueños de nuestras propias vidas, se caracterizaría por las carencias y por llevar a las personas a una situación en la que, liberados de las ataduras de los vínculos sociales y aspirando a ser máximamente

libres en la medida en que carecemos de escenarios y referencias sociales, vivimos en la arrogante ilusión de creer que solo nuestros méritos y talentos marcarán nuestro destino. Se trataría de una individualidad paradójica —o quizás tramposa— pues al tiempo que se diluye en la insignificancia, nos convierte en únicos responsables de nuestras vidas, con todo lo que ello conlleva en cuanto al tratamiento de los problemas sociales, derivados a soluciones penales individuales; al significado de las políticas sociales, consideradas impertinentes; a la valorización absoluta de la propiedad privada, que limita la posibilidad de una justicia tributaria progresiva; al reconocimiento únicamente de determinados valores y derechos, pues solo cabrían derechos tendentes a la realización de una libertad negativa...

Finalmente, y en coherencia con el contenido de este núcleo de ideas, un último bloque del mismo tendría su reflejo en un modelo de Estado que lejos de desaparecer o de reducirse se transformaría, abandonando los valores a los que se vinculaba el Estado social —en especial, todo lo que pueda suponer la realización de la igualdad y la solidaridad— y consagrándose a una determinada lectura de la seguridad como valor supremo, la seguridad pública (lejos de la existencial e incluso de la personal), con todos los efectos negativos que sobre los vínculos sociales, la confianza en el otro, el tejido civil... puede esto arrastrar en tanto que alimento de odios, rencores, desconfianzas... y, de allí, violencia y criminalidad, esto es, en tanto que base para una profecía de inseguridad autocumplida.

En la perspectiva de conjunto de estas ideas impuestas, el resultado no deja de estar muy próximo a la «privatización del vivir social» con la que en un Informe Foessa se definió el tránsito de lo que era un contrato social a lo que parece, más bien, un contrato mercantil. Y, por lógica, esto no va a salir gratis ni para la sociedad ni para nosotros mismos. En realidad, si entendemos la democracia como sostenía Tocqueville, más allá de un sistema político, como una forma de sociedad; o, siendo algo más precisos y de acuerdo con R. J. Bernstein, como un conjunto de prácticas sobre cómo tratar a los demás, es la misma sociedad la que entra en una crisis profunda de vaciamiento de su sentido ético. Así, no son escasas las manifestaciones de que transitamos en una democracia de baja intensidad, abriéndose un contexto de adelgazamiento democrático en el que sufrimos procesos que conforman un círculo vicioso de desconfianza que, para nada, facilita una convivencia amable: crisis institucionales y pérdida de legitimidad, extensión —y en parte aceptación en su generalización— de la corrupción, desafección ciudadana y, con ella, también traición de unas élites que no dudan en abandonar cualquier proyecto común,

surgimiento demagógico de populismos... Y al final, un empobrecimiento y privatización del espacio público y de la democracia donde el compromiso con el otro cede ante tendencias darwinistas amparadas en falsas lecturas de libertades asociales más cercanas a la realidad que le tocó afrontar a *Robinson Crusoe* que a las exigencias conscientes y reflexivas de lo que debería ser la voluntad de caminar hacia una «sociedad decente».

Ante todo esto, la respuesta pasa por el ejercicio de un «derecho de deserción» sobre una sociedad que no nos gusta, o no debería. Pero, a su vez, este «derecho» conlleva la obligación de enunciar opciones con las que recuperar la democracia en tanto que espacio público donde llegar a acuerdos sobre las reglas de convivencia de esa «sociedad decente». Esto es, sabiendo qué perdimos y qué tenemos, en la perspectiva de esta «sociedad decente» entendida —siguiendo a Margalit— como aquella que combate las condiciones que justifican que quienes forman parte de ella se consideren humillados, se trata ahora de recuperar el objetivo que apuntábamos al inicio: que el rearme ético de nuestras sociedades pasa por el reconocimiento del otro y este no es posible sin una responsabilidad colectiva sólida, sin un compromiso social, sin unos vínculos que deberían manifestarse, como también apuntábamos al inicio, a través de la solidaridad institucional, pero, sobre todo, en la construcción compartida de la idea de lo común.

Así, lo más inmediato es alimentar el cuerpo como motor del alma de esta democracia. A través de la solidaridad institucionalizada se trata de fortalecer el Estado del bienestar para que cumpla con la función básica indicada por Bauman: preservar la solidaridad humana e impedir que desaparezcan los sentimientos de responsabilidad ética. Reconociendo y garantizando de manera efectiva derechos sociales; planteando actuaciones en el ámbito del trabajo (no son las menores

Ante todo esto, la respuesta pasa por el ejercicio de un «derecho de deserción» sobre una sociedad que no nos gusta, o no debería. Pero, a su vez, este «derecho» conlleva la obligación de enunciar opciones con las que recuperar la democracia en tanto que espacio público donde llegar a acuerdos sobre las reglas de convivencia de esa «sociedad decente». Esto es, sabiendo qué perdimos y qué tenemos, en la perspectiva de esta «sociedad decente» entendida —siguiendo a Margalit— como aquella que combate las condiciones que justifican que quienes forman parte de ella se consideren humillados, se trata ahora de recuperar el objetivo que apuntábamos al inicio: que el rearme ético de nuestras sociedades pasa por el reconocimiento del otro y este no es posible sin una responsabilidad colectiva sólida, sin un compromiso social, [...]

la de un SMI digno ni la de facilitar que se disponga de sujetos colectivos fuertes con capacidad de negociar del lado del trabajo); corrigiendo desigualdades y ejecutando acciones redistributivas (limitación de salarios a directivos, reformas tributarias progresivas, renta básica y otras medidas de transferencia de rentas...); planteando medidas que corrijan desequilibrios globales que afectan a lo local (pensemos, por ejemplo, por qué

ocurren las deslocalizaciones de empresas y qué efectos tienen). Y para todo ello hay que contar con el Estado, pues es este quien con su capacidad de reconocer derechos y perfilar las políticas necesarias para hacerlos efectivos puede llevar a cabo intervenciones en esta línea.

Pero las miserias que nos acechan no son solo materiales y, por ello, se requiere trabajar en ese alma a través de la recuperación de intereses y espacios comunes que nos recuerden que convivimos y que dependemos unas personas de otras. Un reconocimiento —el de esta interdependencia— que, no sin cierta paradoja, incluso podemos llegar a encontrar en esa utilidad social del egoísmo y de los vicios privados que desde la *Fábula de las abejas* de Mandeville influyó en la «mano invisible» de Adam Smith y que enlaza con un liberalismo económico al que no es ajeno el neoliberalismo.

En este sentido, y al margen de que el propio Estado del bienestar tiene su responsabilidad en los procesos de

individualización y se asocia con una democracia limitada a funciones de gestión y jibarizada en lo meramente institucional y representativo, de todo esto se deduce la necesidad de mirar más allá de lo estatal y trabajar la idea de lo común. Llevar la mirada hacia iniciativas con las que, desde distintos ámbitos, podamos desplegar aspiraciones compartidas y proyectos colectivos en los que asentar las relaciones de confianza y cooperación que requiere la convivencia humana. Para ello podemos pensar en distintas alternativas, pero

creo que todas pasan por invertir en tiempos y espacios comunes donde se acorte la distancia social y por fomentar vínculos sociales que no se reduzcan a meras conexiones y solidaridades explosivas.

Más en concreto, se trataría de buscar formas de co-gobernanza y participación que, además de liberarnos del monopolio de expertos y técnicos, llenen de contenido estrategias antropocéntricas y relacionales con las que encajar espíritu cívico e individualidad, reconociendo la realización de las personas en la comunidad y desmitificando la glorificación del individuo que se afirma en un yo sin límites. Pensemos en formas de innovación democrática vinculadas con las necesidades concretas de las personas; en nuevas estrategias de participación ciudadana, como la democracia por sorteo, los presupuestos participativos o la ampliación de los procesos de rendición de cuentas con los que velar porque se atiendan los intereses colectivos; en una revisión social y relacional del significado de la propiedad que nos lleve a compartir el uso de bienes y recursos y evite abusos y sobreexplotaciones... Pensemos en lo que nos pueden aportar modelos, como,

entre otros, los apuntados por E. O. Wright y su anti-capitalismo en favor de la prosperidad humana; Piketty y su socialismo participativo; Rosanvallon y su Parlamento de los invisibles; o Felber y su trenzada propuesta de la economía del bien común.

En la suma de lo que aporte la solidaridad institucional y lo que nosotros mismos construyamos en este proyecto compartido, es desde donde podremos hablar de un contrato social inclusivo que reconozca al otro y nuestras interdependencias y que se sostenga en la perspectiva de los beneficios de la acción común. Si los derechos y políticas sociales, si la solidaridad institucional preocupada por la igualdad y la justicia social son importantes, no lo es menos disponer de un imaginario positivo del vivir juntos para el que resulta clave la percepción que del otro y de nuestra realidad tengamos en nuestra conciencia, porque eso, finalmente, será lo que determine nuestra relación con el mundo.

Complicado, mucho. Pero, con todo, ya dijo Galeano eso de que *conviene dejar el pesimismo para tiempos mejores*. 